

PROCESO DE ESTABILIZACIÓN DE ONCE PLAZAS DE AUXILIAR DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL

PUBLICACIÓN PROVISIONAL DE LOS RESULTADOS

Examinada la documentación acreditativa presentada por los aspirantes en el proceso de estabilización de once plazas de AUXILIAR DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL, se publica el siguiente listado provisional de los resultados:

Nº	NOMBRE Y APELLIDOS	EXPERIENCIA	FORMACIÓN	TOTAL
1	ALCALDE BALLESTEROS, M ^a ISABEL	70	30	100
2	ALEJO RAMOS, ROCÍO	70	30	100
3	ANDREU LÓPEZ, CRISTINA REYES	70	30	100
4	BRIS OCHAÍTA, CARMEN	70	30	100
5	CALVO ALBARATE, CARMEN	70	30	100
6	DÍAZ GONZÁLEZ, LAURA	70	30	100
7	GARCÍA SALCEDO, JOSÉ MANUEL	70	30	100
8	LEÓN ROMERO, ANGÉLICA	70	30	100
9	NEVADO CERDÁ, SUSANA	70	30	100
10	PÉREZ PALANCAR, SONIA	70	30	100
11	VARONA ESQUIVEL, PAOLA	70	30	100
12	CASTRO CHINCHÓN, YOLANDA	70	30	100
13	SANZ HERNANDO, IRENE	57,50	30	87,50
14	BAJO ESTABEN, MARÍA BELÉN	57,20	30	87,20
15	HERNÁNDEZ GARCÍA, SARA	54,05	30	84,05
16	PRIETO CALDERÓN, JULIA	54,05	30	84,05
17	LÁZARO RONEDAS, ARÁNZAZU	48,55	30	78,55
18	ESCARTI HERÁNDEZ, MANUELA	70	0	70
19	PÉREZ ALTAMIRANO, CRISTINA	28,75	30	58,75
20	FERNÁNDEZ ROMERO, JESÚS	28,60	30	58,60
21	BALLESTEROS DÍAZ, MARTA	27,60	30	57,60
22	DEL MORAL BLANCO, ANA ISABEL	18	30	48



23	CALVO CURIEL, EVA	14,80	30	44,80
24	CASTILLEJOS ALONSO, JUAN CARLOS	11,50	30	41,50
25	BERLANGA SANAVIA, SILVIA	11,05	30	41,05
26	SAN JOSÉ IZQUIERDO, MARÍA CRISTINA	8,05	30	38,05
27	GARCÍA GARRIDO, MARÍA ANGELES	7,60	30	37,60
28	NIÑO SANZ, MARTA MARÍA	6,60	30	36,60
29	DE LAS HERAS CORREA, SONIA	5,80	30	35,80
30	CANO PÉREZ, MARÍA AMPARO	5,75	30	35,75
31	ABAJO GIL, MARÍA PILAR	5,55	30	35,55
32	CORRAL GONZÁLEZ, MARÍA LUISA	5,20	30	35,20
33	RODRÍGUEZ TABERNERO, SANDRA	5	30	35
34	LEÓN VILLAREJO, PATRICIA	3,40	30	33,40
35	PARRA PUJOL, MIRIAM	1,60	30	31,60
36	ALONSO VICENTE, VIRGINIA	0,20	30	30,20
37	RODRÍGUEZ CIRUELOS, MARÍA TERESA	0,20	0	0,20

Se establece un periodo de dos días hábiles contados a partir del día siguiente de la publicación del presente listado para la subsanación de deficiencias/errores y/o presentación de alegaciones.

La documentación se presentará:

- De forma PRESENCIAL: En el Servicio de Atención a la Ciudadanía en horario de 9.00 a 14.00 horas, de lunes a viernes.

- A TRAVÉS DE LA SEDE ELECTRÓNICA: Si posee certificado electrónico, DNIe o cl@ave, podrá presentar las alegaciones a través de la Instancia General de la Sede Electrónica a la que se puede acceder a través del siguiente link <https://azuqueca.sedelectronica.es/info.0>

De no presentarse alegaciones, esta publicación se elevará a definitiva, y los miembros del Tribunal de Selección/Comisión de Valoración propondrán la estabilización de los once primeros candidatos que han obtenido mayor puntuación, según la relación anteriormente indicada.



El resto de los candidatos pasarán a formar parte de la bolsa de empleo con el número de orden establecido en esta publicación, en función de la puntuación obtenida.

En Azuqueca de Henares a 24 de septiembre de 2024

